

187280

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid  
Tel.: 91 346 01 00  
Fax: 91 346 05 88



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 542

Fecha: 19-01-2010 10:19

CSN/AIN/10/IRA/2138/09

Hoja 1 de 4

## ACTA DE INSPECCION

D<sup>a</sup> [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día tres de diciembre de dos mil nueve en la sede social de **FCC CONSTRUCCION, S.A.** sita en c/ [REDACTED] 1, en Valladolid y en el almacén sito en el [REDACTED] en Valladolid.

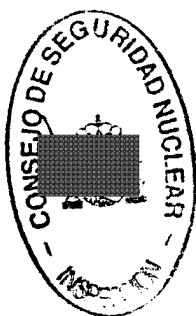
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de humedad y densidad de suelos, y cuya última autorización de modificación (MO-4) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la JUNTA DE CASTILLA Y LEON con fecha 18 de noviembre de 2002.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

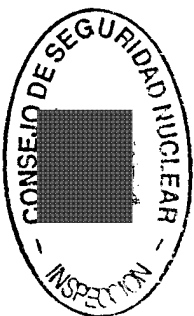
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

La instalación y los equipos corresponden a lo autorizado en las especificaciones 2<sup>a</sup> y 5<sup>a</sup> de la autorización.



**EQUIPOS**

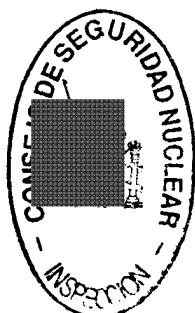
- Disponen de un total de 5 equipos medidores de densidad y humedad de suelos y seis monitores de radiación. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible una relación actualizada de cada uno de los equipos indicando: su ubicación, el operador encargado del equipo, el monitor asignado y vehículos utilizados así como las fechas de las últimas revisiones. Se adjunta esta relación como Anexo I al Acta de Inspección.
- Modificaciones con respecto a la relación de equipos descrita en el Acta anterior (CSN/AIN/09/IRA/2138/08):
  - Equipo [redacted] modelo [redacted] (n/s 38943), adquirido en Junio de 2007, ha sido trasladado en febrero de 2009 a otra instalación autorizada en Bulgaria. Estaban disponibles los documentos de transporte correspondientes a este traslado, de fecha 27-02-09. Según se manifiesta han comunicado este traslado al CSN el 18-03-09. \_\_\_\_\_
  - Equipo [redacted] modelo [redacted] (n/s 371208914), adquirido en junio de 2008; estaba disponible el certificado de origen correspondiente a las fuentes de este equipo que se adjunta como Anexo II al Acta. \_\_\_\_\_
- El día de la inspección se visitó la nave destinada a almacenar los equipos de la instalación, ubicado en el [redacted] \_\_\_\_\_
- No ha habido cambios en el almacén de los equipos pero si en la nave que alberga este almacén ya que en la actualidad los colindamientos del almacén se han modificado para instalar un laboratorio. Dicha modificación incrementa la seguridad física de los equipos al tener personal que trabaja diariamente en esta nave y no ser únicamente un lugar de almacenamiento de diversos materiales sin personal (como se describió en Actas anteriores). \_\_\_\_\_
- La puerta del almacén dispone de cierre con llave, señalización reglamentaria y extintor en la puerta. Dentro se encontraba almacenado un equipo de marca [redacted] n/s 16575, en su maleta de transporte señalizada (rombo radiactivo / clase 7 / I.T. 0.4); tasas de dosis medidas 28.8 µSv/h. \_\_\_\_\_
- El resto de los equipos se encontraba desplazado a diferentes obras (que figuran en el Anexo I). \_\_\_\_\_



- ██████████
- Según se manifiesta en la actualidad disponen de dos emplazamientos en obra – en las provincias de Burgos y León –; en todos estos emplazamientos se dispone de un recinto de hormigón con cierre con llave que garantiza la seguridad radiológica y física de los equipos durante toda la duración de la obra, después de la cual se desmantela el almacén provisional. \_\_\_\_\_

### DOCUMENTACION - PERSONAL

- Estaba disponible el Diario de Operaciones General de la instalación relleno y actualizado así como los cinco Diarios de Operaciones correspondientes a cada uno de los equipos. Las anotaciones de estos diarios se agrupan mensualmente no quedando reflejada el uso diario de cada equipo. Según se manifiesta tienen un registro informático de los movimientos detallados de los equipos. \_\_\_\_\_
- Disponen de contrato de mantenimiento con ██████████ para la revisión de todos los equipos y las pruebas de hermeticidad a las fuentes correspondientes, con periodicidad semestral. Estaban disponibles todos los certificados correspondientes a las revisiones realizadas en el curso del último año (fechas reflejadas en el anexo I). \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles las últimas revisiones de varillas realizadas en Mayo de 2009 en ██████████ A (reflejadas en el anexo I); la revisión de la varilla correspondientes al equipo ██████████ modelo ██████████ (n/s 25020) es “regular” y se debe revisar con periodicidad anual. \_\_\_\_\_
- Disponen de un total de 6 equipos de detección de la radiación todos de marca ██████████ (se ha adquirido un nuevo equipo ██████████/s 68809 y el ██████████ n/s 3105B, reflejado en el acta anterior se ha cedido junto con el equipo ██████████ vendido a Bulgaria). Estaban disponibles las verificaciones realizadas, por ██████████ I, a cada uno de los monitores de radiación descritos e el Anexo I, con periodicidad semestral. En el curso del último año no han realizado ninguna calibración en laboratorio acreditado. \_\_\_\_\_
- Disponen de dos Licencias de Supervisor, siete de Operador, en vigor y aplicadas a la instalación y una de operador, en trámite de concesión. Estaba disponible una relación actualizada del personal adscrito a la instalación, con la fecha del último reconocimiento médico realizado en el curso del año 2009 – salvo para la persona con la licencia en tramite.
- La vigilancia sanitaria del personal profesionalmente expuesto de la instalación se efectúa en ██████████ \_\_\_\_\_

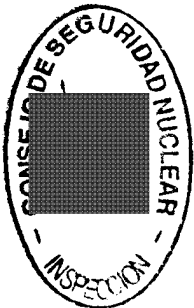


- Se efectúa la vigilancia dosimétrica de los trabajadores expuestos disponiendo de dosímetros personales, procesados por [REDACTED]. Los dosímetros y lecturas dosimétricas se gestionan desde el lugar de trabajo de cada operador. El supervisor recibe por correo electrónico cada registro por separado. La inspección requirió una centralización de los datos dosimétricos en la instalación. \_\_\_\_\_
- De las lecturas dosimétricas mostradas a la inspección – resumen año 2009 y última lectura del mes de Octubre de 2009 - se registran dosis no significativas (valores de fondo) para todos los trabajadores. \_\_\_\_\_
- La inspección informa sobre la obligación de incorporar la Instrucción IS-18 (BOE nº 92 de 16-04-08) "sobre los criterios para la notificación de sucesos e incidentes radiológicos en instalaciones radiactivas", al Plan de Emergencia. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible una póliza de seguros con [REDACTED] en vigor. \_\_\_\_\_

#### DESVIACIONES

- No disponen de "Consejero de transporte" según lo requerido en el Real Decreto 1566/1999 BOE 20/10/99. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diez de diciembre de dos mil nueve.



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.", en Valladolid, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CON FORME

Valladolid, 13 de enero de 2010

Fdo: [REDACTED]  
SUPERVISOR IRA 2138